

## DIEZ PROPUESTAS PARA UNA COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL TRANSFORMADORA (ELECCIONES 2015)

En un contexto de fuerte desmantelamiento de las políticas sociales a nivel autonómico y local, especialmente de la política de Cooperación (que ha sufrido un 70% de recorte desde 2008), y en el marco de las negociaciones para el establecimiento de una nueva Agenda Internacional de Desarrollo post2015, INSTAMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS a que se comprometan con un modelo de Desarrollo que se aplique en cada municipio y autonomía, e impulse en lo global. Este modelo de Desarrollo DEBE:

1. responder de manera efectiva a los tres desafíos que abanderara la [Agenda Post2015](#) **pobreza, desigualdad e insostenibilidad**, y hacerlo enfrentando las causas estructurales de los problemas en estos ámbitos, focalizándose en el impulso de una fiscalidad justa y en el cambio de los modelos de producción y consumo.
2. colocar en el centro de la agenda política a las personas y la **garantía del pleno ejercicio de sus derechos, el sostenimiento de la vida, el fortalecimiento de la Democracia desde el nivel local, la transparencia y rendición de cuentas y la participación ciudadana**. Por este motivo demandamos a los partidos que rechacen de forma contundente la reforma local impulsada por la Ley 27/2013.
3. impulsar la **Coherencia de Políticas para el Desarrollo** en el conjunto de la acción de gobierno, para abordar desde un enfoque causal la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y la defensa de un medio ambiente sostenible. En este sentido, promover el establecimiento de cláusulas sociales en la contratación pública y la definición de criterios de Compra Pública Ética, entre otros, el consumo de los productos de Comercio Justo.
4. comprometerse con la defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo a través del impulso de una **política de Cooperación** orientada a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, especialmente la de género y al impulso de una conciencia ciudadana crítica y solidaria.
5. reconocer e impulsar la política de Cooperación como una política social pública, previsible, transparente, al margen de la lucha partidista y con una dotación presupuestaria que responda al **compromiso internacional del 0,7%**.
6. profundizar en la **complementariedad y el valor diferencial** de la política de Cooperación de las Comunidades Autónomas y Entes Locales, respecto a la que realiza el MAEC. Fomentar la **coordinación** de las políticas de Cooperación entre los actores locales, autonómicos y el MAEC, especialmente en materia de Acción Humanitaria.
7. mejorar las **capacidades técnicas y mecanismos de gestión**, de los órganos encargados de la política de Cooperación, dotarlos de competencias políticas,

recursos económicos, medios técnicos suficientes y adecuados, así como de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

8. impulsar la **participación real, equitativa y efectiva de la sociedad civil**, en el diseño, implementación, seguimiento y rendición de cuentas de la política de Cooperación, mejorando el funcionamiento y representatividad de los Consejos de Cooperación para que se conviertan en verdaderos órganos de decisión ciudadana.
9. impulsar de manera significativa la **Educación para el Desarrollo**, como herramienta fundamental para la construcción de una ciudadanía global, activa, crítica y solidaria.
10. reconocer e impulsar de manera significativa la contribución fundamental de las **ONGD** a la construcción de la política de Cooperación, no sólo como canalizadoras de Ayuda Oficial al Desarrollo, sino también en su rol de incidencia política y sensibilización social. Promover su capacidad para desarrollar programas que apoyen la concienciación ciudadana, el Comercio Justo, la Banca Ética, la Economía Solidaria y la Responsabilidad Social de las Empresas.